

Gobierno del Estado de Baja California

Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples

Auditoría De Cumplimiento: 2020-A-02000-19-0517-2021

517-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	527,770.5
Muestra Auditada	340,261.1
Representatividad de la Muestra	64.5%

Al Gobierno del Estado de Baja California se le asignaron 631,911.1 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2020, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 157,977.8 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 473,933.3 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada. Asimismo, la entidad recibió 53,837.2 miles de pesos, por concepto de remanentes procedentes del mismo convenio.

La entidad federativa reintegró 2,567.2 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), antes de la publicación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 629,343.9 miles de pesos.

Por lo anterior, el universo seleccionado para el Gobierno del Estado de Baja California fue de 527,770.5 miles de pesos, que incluyó los recursos ministrados directamente por la Federación y los remanentes procedentes del convenio, durante el ejercicio fiscal 2020. La muestra examinada fue de 340,261.1 miles de pesos, que representaron el 64.5% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos ministrados	473,933.3
Recursos transferidos al fideicomiso	157,977.8
Recursos totales asignados	631,911.1
RECURSOS QUE RECIBIÓ LA ENTIDAD PARA EJERCICIO DIRECTO	
Recursos ministrados	473,933.3
Remanentes del FAM	53,837.2
Recurso total	527,770.5

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas, los estados de cuenta bancarios y los recibos oficiales de ingresos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. El Gobierno del Estado de Baja California, y en específico el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF-BC), estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades relativas al control interno detectadas en la revisión de la Cuenta Pública 2019; cabe mencionar que los acuerdos formaron parte del informe individual 482-DS-GF, que se notificó al titular del Ejecutivo Estatal.

Adicionalmente, con base en el Marco Integrado de Control Interno (MICI), correspondiente a la Cuenta Pública 2020, se comprobó que la entidad obtuvo un promedio general de 98 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubicó al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF-BC) en un nivel alto.

Por lo anterior, se determinó que el DIF-BC contribuyó proactiva y constructivamente a la mejora continua de los sistemas de control interno, ya que los acuerdos establecidos se han cumplido adecuadamente.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), conforme a la calendarización y distribución establecida, los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) del ejercicio fiscal 2020, por 473,933.3 miles de pesos, en cuatro cuentas bancarias productivas y específicas destinadas a la recepción y manejo de los recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, en sus componentes de Asistencia Social, de Infraestructura Educativa Básica, de Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, en las cuales no incorporaron recursos de otros ejercicios fiscales ni de otras fuentes de financiamiento.

3. La SHEBC recibió, del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), los recursos remanentes del FAM, del ejercicio fiscal 2020, en una cuenta bancaria productiva y específica por 53,837.2 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros 6.8 miles de pesos; sin embargo, se identificó que transfirió recursos por 104,700.0 miles de pesos a otra cuenta bancaria que correspondió a otra fuente de financiamiento, los cuales se reintegraron a la cuenta bancaria de los remanentes del FAM, así como los intereses generados por 4.2 miles de pesos.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente de investigación número SH/219/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La SHEBC transfirió al DIF-BC los recursos del FAM 2020 por 268,717.4 miles de pesos, correspondientes al componente de Asistencia Social, los cuales generaron rendimientos financieros por 2,054.5 miles de pesos y administró los recursos de Infraestructura Educativa Básica, Infraestructura Educativa Media Superior y de Infraestructura Educativa Superior, asignados al Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE-BC), al Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH), al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECyTE) y a la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), por 205,215.9 miles de pesos, los cuales generaron rendimientos financieros por 381.6 miles de pesos, como se muestra a continuación:

TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Ejecutor	Componente	Recursos del FAM		Rendimientos financieros	
		Transferidos al ejecutor	Administrados por la SHEBC	Cuenta bancaria de la SHEBC	Cuenta bancaria del ejecutor
DIF-BC	Asistencia Social	268,717.4	0.0	6.1	2,054.5
INIFE-BC	Infraestructura Educativa Básica	0.0	120,942.5	148.5	0.0
COBACH	Infraestructura Educativa Media Superior	0.0	8,343.6	47.3	0.0
CECyTE	Infraestructura Educativa Media Superior	0.0	0.0	0.0	0.0
UABC	Infraestructura Educativa Superior	0.0	75,929.8	179.7	0.0
Total		268,717.4	205,215.9	381.6	2,054.5

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de apertura y los estados de cuenta bancarios proporcionados por el Gobierno del Estado de Baja California.

5. La SHEBC transfirió recursos del FAM 2020, de los componentes Infraestructura Educativa Básica e Infraestructura Educativa Superior, a otras cuentas bancarias que corresponden a otra fuente de financiamiento, los cuales se reintegraron a las cuentas bancarias del fondo más los intereses generados.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Movimientos de la cuenta bancaria de Santander (México) S.A número 65507806119				Intereses	Comentarios
	Fecha de retiro	Fecha de depósito	Retiro	Ingreso		
Pago transferencia SPEI enviado a HSBC del Gobierno del Estado de Baja California	18/12/2020	22/12/2020	45,000.0	45,000.0	37.2	Los recursos se reintegraron por concepto de "nómina abono transferencia por el Gobierno del Estado de Baja California", así como los intereses generados el 9 de febrero de 2021
Pago transferencia SPEI enviado a BBVA Bancomer del Gobierno del Estado de Baja California	04/02/2021	01/03/2021	25,800.0	25,800.0	83.8	Los recursos se reintegraron por concepto de "nómina abono transferencia por el Gobierno del Estado de Baja California", así como los intereses generados el 2 de marzo de 2021
Total			70,800.0	70,800.0	121.0	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios número 65507806119 del Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros Santander México.

TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS DEL COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Movimientos de la cuenta bancaria de Santander (México) S.A número 6550780598				Intereses	Comentarios
	Fecha de retiro	Fecha de depósito	Retiro	Ingreso		
Pago transferencia SPEI enviado a HSBC del Gobierno del Estado de Baja California	18/12/2020	22/12/2020	45,000.0	45,000.0	37.2	Los recursos se reintegraron por concepto de "nómina abono transferencia por el Gobierno del Estado de Baja California", así como los intereses generados el 9 de febrero de 2021
Pago transferencia SPEI enviado a BBVA Bancomer del Gobierno del Estado de Baja California	04/02/2021	01/03/2021	45,600.0	45,600.0	141.2	Los recursos se reintegraron por concepto de "nómina abono transferencia por el Gobierno del Estado de Baja California", así como los intereses generados el 2 de marzo de 2021
Total			90,600.0	90,600.0	178.4	

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios número 6550780598 del Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financieros Santander México.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente de investigación número SH/219/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera

6. La SHEBC y el DIF-BC registraron presupuestal y contablemente los recursos del FAM 2020, así como los rendimientos financieros y los remanentes del FAM 2020, los cuales se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; sin embargo, la SHEBC no emitió los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), por concepto de los recursos ministrados del fondo.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente de investigación número SH/219/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La SHEBC y el DIF-BC registraron presupuestal y contablemente los recursos del FAM 2020 por 473,933.3 miles de pesos, así como las erogaciones y los rendimientos financieros, que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; además, los pagos se realizaron en forma electrónica, mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

8. Con la revisión de una muestra por 9,860.7 miles de pesos, correspondiente a las erogaciones efectuadas con los remanentes del FAM 2020, se verificó que registraron presupuestal y contablemente las operaciones, que estuvieron debidamente actualizadas, identificadas, controladas y soportadas con la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; sin embargo, los registros contables no se identificaron por los componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente de investigación número SH/219/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

9. Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria (SAT), se verificó que 67 comprobantes fiscales emitidos, por un monto de 177,498.2 miles de pesos, estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

10. El DIF-BC ejerció 268,615.6 miles de pesos, de los recursos del FAM 2020, en el componente de Asistencia Social para los programas denominados "Asistencia social alimentaria", "Atención a población vulnerable", "Atención y asistencia social a personas con discapacidad", "Atención y protección de niñas, niños y adolescentes en instituciones de asistencia social y privada", "Desarrollo de la persona, la familia y la comunidad" y "Protección y restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes", los cuales se otorgaron de acuerdo con la Ley de Asistencia Social, como se muestra continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL PAGADOS CON LOS RECURSOS DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Programa social	Importe	Beneficiarios
Programa de Asistencia Social Alimentaria	214,150.0	219,851
Programa Atención a Población Vulnerable	6,841.9	4,450
Programa Atención y Asistencia Social a Personas con Discapacidad	3,162.1	1,472
Programa Atención y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en Instituciones de Asistencia Social y privada	5,030.9	4,301
Programa Desarrollo de la Persona, la familia y la comunidad	6,879.5	2,757
Programa Protección y Restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	32,551.2	6,686
TOTAL	268,615.6	239,517

FUENTE: Elaborado con base en los auxiliares contables de la cuenta contable número 1.1.1.2.5.61 denominada Banco Nacional de México S.A., y los estados de cuenta bancarios número 7015-4053881 del Banco Nacional de México S.A., proporcionados por el DIF-BC.

11. Al Gobierno del Estado de Baja California se le asignaron 631,911.1 miles de pesos, correspondientes al FAM del ejercicio fiscal 2020, de los cuales la SHCP transfirió 157,977.8 miles de pesos, que representaron el 25.0% de la asignación, al Fideicomiso Irrevocable de Administración y de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, conforme a lo establecido en el Convenio de Coordinación y Colaboración para la Potenciación de Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples y 473,933.3 miles de pesos, que equivalen al 75.0%, fueron ministrados directamente a la entidad fiscalizada.

En relación con los 473,933.3 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2020, la entidad comprometió 471,351.0 miles de pesos y pagó 334,748.1 miles de pesos, que representaron el 70.6% de los recursos entregados y, al 31 de marzo de 2021, ejerció 457,229.7 miles de pesos, que representaron el 96.5%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,582.3 miles de pesos y no ejercidos por 14,121.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE). Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 2,436.2 miles de pesos; 1,940.3 miles de pesos fueron destinados a los objetivos del fondo y 495.9 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	31 de diciembre de 2020				Primer trimestre de 2021				Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	No devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagado		Total	Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Asistencia Social	268,717.4	268,457.8	259.6	268,457.8	0.0	206,531.0	61,926.8	61,926.8	0.0	268,457.8	259.6	259.6	0.0
Infraestructura Educativa Básica	120,942.5	118,657.3	2,285.2	118,657.3	0.0	93,011.2	25,646.1	14,484.3	11,161.8	107,495.5	13,447.0	13,447.0	0.0
Infraestructura Educativa Media Superior	8,343.6	8,328.5	15.1	8,328.5	0.0	4,921.0	3,407.5	460.1	2,947.4	5,381.1	2,962.5	2,962.5	0.0
Infraestructura Educativa Superior	75,929.8	75,907.4	22.4	75,907.4	0.0	30,284.9	45,622.5	45,610.4	12.1	75,895.3	34.4	34.4	0.0
Subtotal	473,933.3	471,351.0	2,582.3	471,351.0	0.0	334,748.1	136,602.9	122,481.6	14,121.3	457,229.7	16,703.5	16,703.5	0.0
Rendimientos financieros	2,436.2	1,940.6	495.6	1,940.6	0.0	1,333.1	607.5	607.2	0.3	1,940.3	495.9	495.9	0.0
Total	476,369.5	473,291.6	3,077.9	473,291.6	0.0	336,081.2	137,210.4	123,088.8	14,121.6	459,170.0	17,199.4	17,199.4	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, las pólizas contables, así como en su documentación justificativa y comprobatoria, proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California.

Por lo anterior, se constató que 17,199.4 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE; 17,156.6 miles de pesos con base en la normativa, y 42.8 miles de pesos de manera extemporánea, por acción y voluntad de la entidad fiscalizada.

RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES REINTEGROS A LA TESOFE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación (ASF)	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	16,703.6	16,688.4	0.0	15.2
Rendimientos financieros	495.8	468.2	0.0	27.6
TOTAL	17,199.4	17,156.6	0.0	42.8

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio de los recursos del FAM 2020, las líneas de captura emitidas por la TESOFE y con los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Baja California.

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente de investigación número SH/219/2021, por lo que se da como promovida esta acción.

12. El Gobierno del Estado de Baja California recibió los recursos remanentes del FAM del ejercicio fiscal 2020 por 53,837.2 miles de pesos, que generaron 4.2 miles de pesos de rendimientos financieros; además, contó con un saldo disponible al 31 de diciembre de 2019 por 51,084.4 miles de pesos, por lo que contó con una disponibilidad por 104,925.8 miles de pesos, de los cuales ejerció 55,648.6 miles de pesos, por lo que al 31 de diciembre de 2020 contó con una disponibilidad de 49,277.2 miles de pesos, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE REMANENTES DEL FAM
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Saldo disponible al 31 de diciembre 2019	Importe ministrado en 2020	Suma del importe	Recursos pagados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Remanentes del FAM	51,039.7	53,837.2	104,876.9	55,648.6	49,228.3
Rendimientos financieros	44.7	4.2	48.9	0.0	48.9
Total remanentes del FAM 2020	51,084.4	53,841.4	104,925.8	55,648.6	49,277.2

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria, proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California.

El Gobierno del Estado de Baja California elaboró un programa de ejecución de obras y adquisiciones para la aplicación de los recursos disponibles, al 31 de diciembre de 2020, de los remanentes del Fondo de Aportaciones Múltiples, con el objeto de garantizar el ejercicio de los recursos en los objetivos del fondo, el cual informara de manera trimestral, a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California, sobre los avances en la aplicación de dichos recursos.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

13. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del FAM del ejercicio fiscal 2020, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Baja California, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CUENTA PÚBLICA 2020				
Informes Trimestrales	1er	2do	3er	4to
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento de Difusión				
Gestión de Proyectos	Sí	Sí	Sí	Sí
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Baja California, y la página de internet <https://www.bajacalifornia.gob.mx/monitorBC/SEDED/SeguimientoSRFT>

El Gobierno del Estado de Baja California remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los cuatro trimestres correspondientes a los formatos Gestión de Proyectos, Avance Financiero y Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información contó con la calidad y congruencia requeridas.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

14. Con la revisión de nueve expedientes de adquisiciones por un importe de 221,192.8 miles de pesos, realizadas con recursos del FAM 2020 por el DIF-BC y el COBACH, se verificó que seis se adjudicaron por licitación pública y tres por adjudicación directa, de las cuales se fundamentó la excepción a la licitación pública; asimismo, se comprobó que los proveedores no se encontraron inhabilitados. En ese sentido, se constató que los contratos estuvieron formalizados, se garantizaron los anticipos y se cumplieron las condiciones pactadas; además, cumplieron con los plazos y montos pactados, como se muestra a continuación:

ADQUISICIONES PAGADAS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Ejecutor	Número de contrato	Denominado	Importe	Proveedor	Procedimiento de adjudicación	Excepción a la licitación pública	Proveedor inhabilitado
DIF-BC	ADQ-20-004	Suministro de insumos para la preparación y elaboración de alimentos del programa de Desayunos escolares calientes.	3,038.1	Manuel Ibarra Flores.	Adjudicación directa	Sí	No
DIF-BC	ADQ-20-025	Suministro de vestuario y uniformes para albergues del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.	3,710.9	Elite by Carga S.A. de C.V.	Licitación pública	Sí	No
DIF-BC	ADQ-20-019	Suministro de despensas para el DIF-BC.	121,936.5	Comercializadora Don Cacahuato, S. de R.L. de C.V.	Licitación pública	Sí	No
DIF-BC	ADQ-20-047	Adquisición de despensas para personas en situación de emergencia.	41,091.8	Comercializadora Don Cacahuato, S. de R.L. de C.V.	Adjudicación directa	Sí	No
DIF-BC	ADQ-20-049	Suministro de insumos para despensas para personas en situación de emergencia para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California.	46,632.1	Comercializadora Don Cacahuato, S. de R.L. de C.V.	Adjudicación directa	Sí	No
COBACH	32065001-027-2020/1	Suministro de mobiliario para espacios educativos en escuelas de educación básica.	3,547.7	Schoolmart, S.A. de C.V.	Licitación pública	Sí	No
COBACH	32065001-027-2020/2	Suministro de mobiliario para espacios educativos en escuelas de educación básica.	214.3	Espacios E Imagen de Oficina S.A. de C.V.	Licitación pública	Sí	No
COBACH	32065001-027-2020/3	Suministro de mobiliario para espacios educativos en escuelas de educación básica.	121.6	Comercializadora Cipac, S.A. de C.V.	Licitación pública	Sí	No
COBACH	32065001-027-2020/4	Suministro de mobiliario para espacios educativos en escuelas de educación básica.	899.8	Office Furnature Manufacturing S. de R.L. de C.V.	Licitación pública	Sí	No
TOTAL			221,192.8				

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes unitarios de las adquisiciones realizadas con recursos del FAM, proporcionados por el DIF-BC y el COBACH.

Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma

15. Con la revisión de una muestra de 10 expedientes técnicos de obras públicas ejecutadas con los recursos del FAM 2020 por el INIFE-BC y la UABC, por 79,628.7 miles de pesos, se verificó que se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública; también se constató que cumplieron con los montos máximos autorizados y que los proveedores no se encontraron inhabilitados; asimismo, se ampararon en contratos formalizados y los anticipos se amortizaron de acuerdo con las condiciones pactadas; asimismo, contaron con los convenios modificatorios por concepto de ampliación en plazo y disminución de monto, debidamente justificados y formalizados; sin embargo, los contratos números CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07, CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01 y CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-04 carecieron de las actas de entrega-recepción, de finiquito y las fianzas de vicios ocultos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

OBRAS PÚBLICAS PAGADAS CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Ejecutor	Número de contrato	Concepto de la obra	Procedimiento de adjudicación	Monto	Convenio modificatorio	Acta entrega-recepción	Finiquito	Fianza de vicios ocultos
INIFE-BC	CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	Construcción de Edificio "A, B y C" (Área Administrativas, 8 aulas, módulo sanitario, comedor, psicomotricidad y usos múltiples), plaza cívica para el Centro de Atención Múltiple # 6.	Licitación pública	8,991.8	No	No	No	No
	CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01	Construcción de 9 aulas, dirección y módulo sanitario para la escuela primaria Nueva Creación Parajes Puebla.	Licitación pública	5,543.2	No	No	No	No
	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-03	Construcción de 6 aulas, dirección pórtico y escalera para la escuela primaria Gilberto Bosques Saldivar.	Licitación pública	5,232.2	Sí	Sí	Sí	Sí
	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04	Construcción de 2 aulas de ciencias planta alta, aula de medios y modulo sanitario planta baja para la escuela secundaria General # 25.	Licitación pública	4,848.9	No	No	No	No
	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	Construcción de 7 aulas, módulo sanitario, escalera y cerco de malla perimetral.	Licitación pública	5,096.7	No	No	No	No
	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-10	Construcción de 7 aulas, módulo sanitario y escalera para la secundaria Nueva Creación, Residencial, Margaritas.	Licitación pública	6,130.4	Sí	Sí	Sí	Sí
	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-02	Construcción de 4 aulas didácticas para la escuela secundaria General # 32.	Licitación pública	3,074.8	Sí	Sí	Sí	Sí
	CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-04	Construcción de la primera etapa del módulo "B" de tres niveles y obra exterior CECyTE plantel de los Portales.	Licitación pública	5,242.1	No	No	No	No
	CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06	Conclusión del centro de formación especializado para la industria aeroespacial obras complementarias para el Instituto Tecnológico.	Licitación pública	19,091.6	Sí	Sí	Sí	Sí
	UABC	UABC-TIJ-O-LP-RE-001-2020	Rehabilitación Estructural de Edificios 1A y 1C de la Facultad de Medicina y Psicología de la UABC	Licitación pública	16,377.0	No	Sí	Sí
Total				79,628.7				

FUENTE: Elaborado con base en los expedientes técnicos de las obras públicas ejecutadas con recursos del fondo, proporcionados por el INIFE-BC y por la UABC.

El Órgano Interno de Control en el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente de investigación número INV-OIC INIFE-06-2021, por lo que se da como promovida esta acción.

16. Con la revisión de una muestra de cinco expedientes técnicos de obras públicas ejecutadas con los recursos remanentes del FAM 2020 por el INIFE-BC por 15,856.2 miles de pesos, se verificó que cuatro obras se adjudicaron mediante el procedimiento de licitación pública y una por invitación a cuando menos tres personas; además, se constató que cumplieron con los montos máximos autorizados y que los proveedores no se encontraron inhabilitados; asimismo, se ampararon en contratos formalizados y los anticipos se

amortizaron de acuerdo con las condiciones pactadas y contaron con los convenios modificatorios por concepto de ampliación en plazo y de monto, debidamente justificados y formalizados, como se muestra a continuación:

OBRAS PAGADAS CON RECURSOS REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Número de contrato	Procedimiento de adjudicación	Monto	Convenio modificatorio
Construcción de barda perimetral para la Escuela Secundaria General # 206	CP-INIFE-BC-TJ-INFR-EDUC-20-01	Licitación pública	3,606.0	No
Construcción de muro de contención para el jardín de niños Anna Freud Nueva Creación. Construcción de cubierta metálica de plaza cívica y aula comedor para la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla.	CP-INIFE-BC-TJ-INFR-EDUC-20-02	Licitación pública	2,156.5	No
Sustitución de cubiertas de almacén de módulo sanitario, así como terminación de barda perimetral para el jardín de niños Chichen Itzá y jardín de niños Tenochtitlan. Construcción de cubierta metálica para plaza cívica, banquetas y escaleras para la escuela primaria Emiliano Zapata.	CP-INIFE-BC-TJ-INFR-EDUC-20-03	Licitación pública	1,504.6	No
Construcción de la primera etapa del edificio de 2 niveles para dormitorios para la escuela preparatoria militarizada Enrique Bordes Mangel	CP-INIFE-BC-TJ-INFR-EDUC-20-04	Licitación pública	4,231.6	Sí
Rehabilitación de edificio y construcción de cubierta metálica para la escuela preparatoria militarizada Enrique Bordes Mangel. Construcción de área de regaderas, áreas de vestidor, lockers y comedor para la escuela preparatoria militarizada Enrique Bordes Mangel	CS-INIFE-BC-TJ-INFR-EDUC-20-05	Invitación a cuando menos tres personas	4,357.5	No
TOTAL			15,856.2	

FUENTE: Elaborado con base en los contratos de obras proporcionados por el INIFE-BC.

17. Verificación de la Evidencia Fotográfica de las Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Mismas

El INIFE-BC y la UABC proporcionaron la evidencia fotográfica georreferenciada con fecha y hora de la captura de las obras públicas seleccionadas con los números de contratos CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01, CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-02, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-03, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-10, CP-INIFE-BC-TJ-INFR-EDUC-20-04, CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06 y UABC-TIJ-O-LP-RE-001-2020, así como los expedientes técnicos de las obras, pagados con los recursos del FAM 2020, así como con los remanentes del FAM. En ese sentido, se verificó la evidencia fotográfica, donde se constató que las obras públicas seleccionadas se encontraban terminadas; asimismo, tuvieron relación con los objetos establecidos en los contratos revisados y contaron con el acta de entrega-recepción, como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2020

OBRAS PAGADAS CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CUENTA PÚBLICA 2020
(Miles de pesos)

Ejecutor	Objeto	Número de contrato	Fecha de conclusión	Monto	Evidencia fotográfica	Acta de entrega-recepción
INIFE-BC	Construcción de aulas, dirección y módulo sanitario para la escuela primaria Nueva Creación Parajes Puebla.	CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01	05/01/2021	5,543.2	Sí	Sí
INIFE-BC	Construcción de Edificio "A, B y C" (Área Administrativas, ocho aulas, módulo sanitario, comedor, psicomotricidad y usos múltiples), plaza cívica para el Centro de Atención Múltiple # 6.	CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07	13/03/2021	8,991.7	Sí	Sí
INIFE-BC	Construcción de siete Aulas, módulo sanitario, escalera y cerco de malla perimetral.	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01	09/12/2020	5,096.7	Sí	Sí
INIFE-BC	Construcción de cuatro Aulas didácticas para la escuela secundaria General # 32.	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-02	10/10/2020	3,074.8	Sí	Sí
INIFE-BC	Construcción de seis aulas, dirección pórtico y escalera para la Escuela Primaria Gilberto Bosques Saldivar.	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-03	01/10/2020	5,232.3	Sí	Sí
INIFE-BC	Construcción de dos aulas de ciencias planta alta, aula de medios y módulo sanitario planta baja para la escuela secundaria General # 25.	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04	15/10/2020	4,848.9	Sí	Sí
INIFE-BC	Construcción de siete aulas, módulo sanitario y escalera para la secundaria Nueva Creación, Residencial, Margaritas.	CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-10	28/04/2021	6,130.4	Sí	Sí
INIFE-BC	Construcción de la primera etapa del edificio de dos niveles para dormitorios para la escuela preparatoria militarizada Enrique Bordes Mangel	CP-INIFE-BC-TJ-INFR-EDUC-20-04	19/06/2021	4,231.6	Sí	Sí
INIFE-BC	Conclusión del centro de formación especializado para la industria aeroespacial obras complementarias para el Instituto Tecnológico.	CP-INIFE-BC-ENS-FAM-20-06	31/03/2021	19,091.6	Sí	Sí
UABC	Rehabilitación estructural de edificios 1A y 1C de la Facultad de Medicina y Psicología de la UABC	UABC-TIJ-O-LP-RE-001-2020	20/03/2021	16,377.0	Sí	Sí
Total				78,618.2		

FUENTE: Elaborado con base en la evidencia fotográfica georreferenciada proporcionada por el INIFE-BC y la UABC.

Padrones de Beneficiarios del Programa Desayunos Escolares

18. El DIF-BC elaboró el padrón de beneficiarios de acuerdo con el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), el cual se alineó con la información del manual de operación; además, se verificó el cumplimiento de los compromisos y acuerdos pactados con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), mediante la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC).

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 18 resultados, de los cuales, en 11 no se detectaron irregularidades y 7 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 340,261.1 miles de pesos, que representó el 64.5% de los 527,770.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Baja California mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2020, el Gobierno del Estado de Baja California

comprometió 471,351.0 miles de pesos y pagó 334,905.9 miles de pesos y al 31 de marzo de 2021, ejerció 457,229.7 miles de pesos, que representaron el 96.5% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 2,582.3 miles de pesos y no pagados por 14,121.3 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); además, se generaron rendimientos financieros por 2,436.2 miles de pesos; 1,940.3 miles de pesos se ejercieron y 495.9 miles de pesos fueron reintegrados a la TESOFE. Cabe mencionar que, la entidad federativa erogó 55,648.6 miles de pesos, de los 104,925.8 miles de pesos disponibles durante el ejercicio fiscal 2020, correspondientes a los remanentes del FAM, por lo que al 31 de diciembre de 2020 contó con una disponibilidad de 49,277.2 miles de pesos que incluye los rendimientos financieros por 48.9 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Baja California incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por reintegrar de manera extemporánea los recursos no comprometidos y no pagados del fondo, así como los rendimientos financieros no ejercidos; además, por no proporcionar las actas de entrega-recepción, de finiquito y las fianzas de vicios ocultos de los contratos números CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-07, CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-01, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-04, CP-INIFE-BC-TJ-FAM-20-01 y CP-INIFE-BC-MXL-FAM-20-04, pagados con recursos del FAM 2020. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Baja California dispone de un adecuado sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de la normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

Asimismo, se cumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones Múltiples, ya que el Gobierno del Estado de Baja California remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) los reportes trimestrales de los formatos Avance Financiero, Gestión de Proyectos y Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios de difusión local y la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Baja California realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SH/OIC/2021-2553 del 19 de agosto de 2021, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 3, 5, 6, 8, 11, 12 y 15 se consideran como atendidos.



SIA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE HACIENDA



NÚMERO DE OFICIO: SH/OIC/2021-2553
EXPEDIENTE: SH/219/2021
LUGAR Y FECHA: Mexicali, B. C., jueves 19 de agosto de 2021
ASUNTO: Se informa atención y radicación de denuncia presentada mediante oficio de fecha 3 de agosto de 2021.

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURAN
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORIA A LOS
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS "A"
Carretera Picacho Ajusco No. 167, Colonia Ampliación
Fuentes del Pedregal, Tlalpan, C.P. 14110, Ciudad de México
PRESENTE.-



Me refiero a la queja registrada mediante **oficio número DGARFT-A/0730/2021 de fecha 3 de agosto de dos mil veintiuno**, remitido por la Dirección General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "A", donde señala la existencia de posibles **irregularidades administrativas atribuibles** a servidores públicos adscritos a la Secretaría de Hacienda del Estado.

Sobre el particular, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, primero y tercer párrafos, 8º, 16, 108, primero y cuarto párrafos, y 109, fracción II, último párrafo y III, 113, primer párrafo, parte primera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7º, primer párrafo, Apartado A), segundo párrafo, 91, primer párrafo, y 92 Apartado A), fracción III y IV, Apartado B), fracciones I y III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 1º, 21, fracción X, y 37, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California; 1º, 2º, 3º, fracciones II, III, IV, IX, XXI, XXVI, 9, fracción II, 10, 90, 91, 94, 95, 96, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California; 1º, 2, fracciones II, y XXII, 3, fracción IX, inciso b), 4, fracción I, inciso e), 63, y 65, fracciones XII XIII, XXX y XXXV, del Reglamento Interno de la Secretaría de la Honestidad y de la Función Pública; 4, fracción I, inciso a), 18, del Reglamento Interno de la Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California; me permito hacer de su conocimiento que esta autoridad administrativa, ha procedido a **radicar el día 19 de agosto de 2021** la promoción arriba referida, a la cual se le asignó el **número de expediente SH/219/2021**, mismo que se apertura a fin de determinar si en la especie se está frente a la probable existencia de irregularidades susceptibles del conocimiento de este Órgano Interno de Control y, en su caso, ante el presunto incumplimiento por parte de algún servidor público a sus obligaciones legales que encuadren en alguna de las hipótesis normativas de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California.



NÚMERO DE OFICIO: SH/OIC/2021-2553
EXPEDIENTE: SH/219/2021

En relación a lo señalado en el Anexo "1" de su oficio número **DGARFT-A/0730/2021**, se solicita gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se remita a este Órgano Interno de Control, **COPIA CERTIFICADA de los expedientes técnicos de los Resultados 3, 5, 6, 8 y 12 derivados de la Auditoría 517-DS-GF** dentro de un plazo que no exceda de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción del presente

Asimismo, se informa que, el expediente **SH-219-2021** se encuentra a su disposición en Edificio del Poder Ejecutivo, tercer piso, **Calzada Independencia 994, Centro Cívico, C.P. 21100, Mexicali, Baja California**, en caso de requerir mayor información deberá comunicarse al número telefónico **(686) 558-10-00 extensiones 1293 y 1191**, dentro del horario de atención **de las 8:00 a las 17:00 horas**, o bien a los correos electrónicos **osoto@baja.gob.mx** y **kacastro@baja.gob.mx**.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO
19 AGO 2021
DESPACHADO
ORGANO INTERNO DE CONTROL
SECRETARIA DE HACIENDA

ATENTAMENTE

M.A.P. OSCAR SOTO BRITO.

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

c.c.p. Expediente
OSB/KACL/MCH

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda del Estado de Baja California (SHEBC), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Baja California (DIF-BC), el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Baja California (INIFE-BC), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Baja California (CECyTE) y el Colegio de Bachilleres de Baja California (COBACH).